

**CONVENIO DE COLABORACIÓN Y PATROCINIO
CON ASOCIACION DE VEHÍCULOS ROMÁNTICOS MOTRIL "AVR"**

En la Ciudad de Motril, a 11 de septiembre de 2015

REUNIDOS

De una parte, **D^a M^a Flor Almón Fernández** Alcaldesa-Presidenta del **Excmo. Ayuntamiento de Motril**, con CIF: P1814200J, y domicilio en Plaza de España, s/n, 18600 Motril, actuando en nombre y representación de éste, en adelante **EL AYUNTAMIENTO**.

De otra parte, **D. Francisco Pérez Ruiz** con DNI: 23744376G, Presidente de la **Asociación de Vehículos Románticos Motril "AVR"**, con CIF: G18599316 y domicilio en C/ Cerro de las Guías, s/n, 18600 Los Tablones de Motril (Granada), actuando en nombre y representación de ésta, en adelante la Asociación.

Se reconocen ambas partes con capacidad legal suficiente y poder bastante para este acto y

EXPONEN

I. Que el Excmo. Ayuntamiento de Motril en su labor de difusión de la cultura, contempla el principio de relación con el entorno, el cual exige la apertura a las manifestaciones culturales de la sociedad y la colaboración con instituciones y/o colectivos que faciliten su labor educativa, así como el intercambio y la difusión de conocimiento científico y cultural.

II. Que La Asociación está organizando la "XV Concentración de Vehículos Románticos" que se va a celebrar en Motril durante los días 19 y 20 de septiembre de 2015. La concentración estará formada por un número aproximado de 90 vehículos clásicos, los cuales recorrerán las calles de Motril en los días mencionados.

III. El Excmo. Ayuntamiento de Motril autorizó, mediante acuerdo de Junta de Gobierno Local de fecha 07.09.2015, la realización de la "XV Concentración de Vehículos Románticos", que durará desde el 19.09.2015 a las 16:00 horas hasta el día 20.09.2015 a las 12:00 horas, en la Plaza de la Coronación.

IV. En consecuencia, ambas partes acuerdan la celebración del presente Convenio de Colaboración que regulará la relación entre ambas entidades comparecientes y que se regirá por las siguientes



ESTIPULACIONES

PRIMERA.- La Asociación organizará la **"XV Concentración de Vehículos Románticos"** en Motril, los días 19 y 20 de septiembre de 2015. Los recorridos se harán con el siguiente horario e itinerario:

Día 19 de septiembre:

- De 16:00 a 19:00h: concentración en Plaza Coronación para inscripción de los vehículos.
- 19:30 h. comienza el siguiente recorrido: Avda. Salobreña, Calle Cuevas, Calle Santísimo, Calle Las Cruces, Calle Nueva, Plaza Coronación.

Día 20 de septiembre:

- De 9:00 a 11:30 h. los vehículos estarán expuestos en la Pza. de la Coronación para a continuación realizar otro recorrido por Motril, Torrenueva, Carchuna y Calahonda.

SEGUNDA.- El Ayuntamiento de Motril, en calidad de patrocinador, pagará los gastos de serigrafía de 60 chalecos para los miembros del **Club de Vehículos Románticos de la Costa Tropical**, a la empresa *Takebot Sexitana S.L. (Sport Motril)*, por un coste total de **726 €**, con cargo a la partida presupuestaria **2902.3381.22656** (Actividades Generales de Fiestas), previa presentación de la factura correspondiente en la Intervención Municipal.

TERCERA.- En toda la publicidad del evento, deberá aparecer el **logotipo** del Excmo. Ayuntamiento de Motril, en calidad de patrocinador. En todos los actos públicos que se realicen para este evento, se hará mención expresa al Ayuntamiento de Motril como patrocinador del mismo.

CUARTA.- La presencia de los colectivos participantes en el espectáculo, no supondrá ningún coste para El Ayuntamiento de Motril.

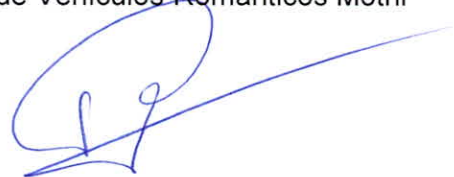
QUINTA.- Ambas partes se someten a los Juzgados y Tribunales de Motril, declaran haber leído y estar conformes con lo dispuesto en el presente documento, que consta de dos páginas, y en prueba de ello lo firman las partes por duplicado, y a un solo efecto, en el lugar y fecha arriba indicadas.

Excmo. Ayuntamiento de Motril



Fdo: M^a Flor Almón Fernández
Alcaldesa - Presidenta

Asociación de Vehículos Románticos Motril
"AVR"



Fdo: Francisco Pérez Ruiz
Presidente